

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

27 de abril del 2023
INAMU-AJD-036-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 08-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 08-2023 celebrada el 26 de abril del 2023.

ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-220-04-2023 de fecha 21 de abril del año 2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, se remiten a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al primer trimestre 2023 (de enero a marzo 2023), en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio MH-DGCN-DIR-OF-0161-2023.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:

- BALANCE DE COMPROBACIÓN
- ESTADOS VARIOS
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADO PRESUPUESTARIO
- ANÁLISIS FINANCIERO

2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL PRIMER TRIMESTRE 2023 (DE ENERO A MARZO 2023), A LOS DIFERENTES ENTES EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Despacho